

el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la escisión total.

Se hace constar que el plazo de un mes a que se refiere el anuncio que se rectifica, contará desde el último anuncio de rectificación.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de las compañías «Biosca y Botey, Sociedad Anónima» y «Edificaciones Catalanas, Sociedad Anónima», Ferran Biosca y Gómez de Tejada.—28.850.

y 3.ª 14-5-2008

## BLUE SELF STORAGE, S. L.

(Sociedad absorbente)

## BLUE SELF STORAGE PROPERTY, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Blue Self Storage, Sociedad Limitada y Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, celebradas el día 1 de abril de 2008, adoptaron por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de la sociedad Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, por la sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración de Blue Self Storage, Sociedad Limitada y los Administradores solidarios de Blue Self Storage Property, Sociedad Limitada, representados por Don Arnaud Jean Luc Ripert.—29.562. 2.ª 14-5-2008

## BODEGAS OLARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 19 de junio a las trece horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 20 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Renovación de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que: Cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (art. 212 L.S.A.).

Logroño, 5 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Leopoldo Limousin Laborde.—30.929.

## BONALBA 2000, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 24 de marzo de 2008, se convoca Junta general de accionistas de la mercantil «Bonalba 2000, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 16 de junio de 2008 (lunes), a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en «Ibermutuamur» (salón de actos), sito en la avenida de Alfonso X el Sabio, número 41, de Alicante, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre ellos.

Alicante, 6 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, «Litoral Mediterráneo 2, S. A.», representada por José Antonio Grau Juan.—29.469.

## BRAININVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 18 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio. Subsanción del error material contenido en la distribución de resultados del ejercicio 2.006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—30.162.

## BREIXO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset número 29, 2.ª planta, el día 23 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Leyte Verdejo.—29.514.

## BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 31 de enero de 2008, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar a las 12 horas del día 20 de junio de 2008, en el domicilio social de la Empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Vizcaya), para adoptarse, en su caso, acuerdos sobre los puntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, del traspaso a reservas distribuibles del saldo de la cuenta «Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996» y de la Propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio económico 2007, así como aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del Grupo Consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores externos de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social

los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Basauri, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Iñigo Zavala.—30.211.

### **BULL INVEST, S. A., SICAV**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Conde de Aranda 24, en Madrid, el día 19 de Junio de 2008, a las dieciséis horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Emilio Soroa Eguiraun.—29.587.

### **BURSÁTIL 2000, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bursátil 2000 Sicav, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2008, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificación en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Nombramiento, cese o reelección de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del informe del auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, RBC Dexia Investor Services Activos Sociedad Anónima, por poder, Rafael Carrasco Caballero.—30.186.

### **BÓVEDA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Boveda Sociedad Anónima, acordó en su sesión de 8 de mayo de 2008, convocar Junta general ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, jueves, a las once horas y treinta minutos, en las dependencias sitas en la Calle Rodríguez Arias, número 16- 1.º izquierda, de Bilbao, o para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 20 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales referente a las limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo y de acuerdo a lo contemplado en el artículo 144 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 8 de mayo de 2008.—Firmado, Cartera Orozco Sociedad Limitada, en su representación Alicia Acha Goti. Presidente del Consejo de Administración.—30.935.

### **C.M. GESTÉCNICA, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como propuesta sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Presidente. Rogelio Caldeiro Reguera.—30.105.

### **CABLESUR COMUNICACIONES, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca la celebración de Junta general ordinaria de la entidad Cablesur Comunicaciones Sociedad Anónima, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 12:00 horas en el domicilio social, sito en la calle San Antón, 72, de la ciudad de Granada, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de Resultados del mismo Ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

La documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general está a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Granada, 8 de mayo de 2008.—El Administrador, Manuel Berlanga López.—29.447.

### **CAFÉ RESTAURANTE EASO, S. L.**

**(Sociedad cedente)**

### **NOGALES DEL ARALAR, S. L.**

**(Sociedad cesionaria)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios de la entidad Café Restaurante Easo, Sociedad Limitada, domiciliada en Málaga, calle Arnegal de la Mota, 12, centro comercial Málaga Plaza, celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2007, se acordó la cesión global de sus Activos y Pasivos a favor de su socio Nogales del Aralar, Sociedad Limitada, domiciliada en Málaga, calle Pirandello, número 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tienen derecho los acreedores de la entidad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo y a oponerse a la cesión, en los términos previstos en el mencionado artículo en el plazo de un mes.

Málaga, 31 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Tomás Echeverría Pérez del Pulgar.—30.058.